

## Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 54.

### Inicio de la sesión.

A los veinte días del mes de diciembre de 2023, siendo las 10:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 54 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Juan ERBIN, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Alicia MALHADA, Laura SAAVEDRA y Marina WAGENER; el Consejero Graduado Titular Nicolás GULMAN, los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; las Consejeras Estudiantiles Titulares, Mariela ENGEL y Natalia LAVARELLO, y los consejeros directores de Departamento, Cintia GASPARINI y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

### A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

#### 1. Acta Sesión Ordinaria N° 53 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 53 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Bruno MEMMO y Marina WAGENER.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Bruno MEMMO y Marina WAGENER.

### B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Estamos acá reunidos hoy porque tenemos un brindis a las 13. Entonces, utilizamos esta aula mientras se organiza todo el festejo dentro de un ratito.*

*Tengo algunas cosas para comentarles en este Consejo. Primero, quiero decirles que la fecha en la que estamos realizando este Consejo Superior es muy especial, un poco por el azar burocrático que nos llevó a poner hoy la reunión. Y también un día simbólico, histórico: 20 de diciembre de 2001, uno de los días más tristes que recuerdo de los últimos años, un momento que significó la síntesis de una crisis social y económica que dejó daños que perduraron muchísimos años y que rompió el tejido social y productivo. Esto fue la consecuencia de políticas sostenidas durante muchos años, que fueron sistemáticamente destruyendo distintos sectores de la sociedad. Y hoy estamos en un 20 de diciembre de 2023, con estaciones de tren anunciando mensajes y pantallas y amenazas, y una criminalización de la protesta, de la manifestación pública tutelada constitucionalmente. El contexto en el que se está desarrollando la reunión de hoy es un escenario al menos preocupante, por lo menos para mí.*

*Voy a hacer una pequeña reflexión hacia atrás y alguna hacia adelante, sobre todo hacia atrás porque este es el último Consejo Superior de esta etapa de Rectorado. Terminamos los cuatro años de este mandato y los terminamos, como dijimos varias veces - y no voy a entrar en ese tema, no se asusten-, con muchísimos logros, con una Universidad totalmente expandida en casi todos sus indicadores y dimensiones. Así que creo que hoy es un día para, de alguna manera, reconocernos, reconocer el trabajo y celebrarnos. Por eso seguimos sosteniendo el brindis y la entrega de cajas navideñas, como venimos haciendo, como modo de agradecer y de reconocer el trabajo enorme que se hizo en este año.*



En particular, hay algunos datos que para mí son parte de la celebración y parte de la reivindicación de lo que es esta Universidad. Tenemos 10.358 ingresantes para el año 2024. Eso nos pone muy contentos, nos pone muy felices y, por supuesto, contener a estas 10.000 personas que vuelven a confiar o empiezan a confiar en la Universidad Nacional de José C. Paz para acceder a sus estudios superiores universitarios es un desafío enorme para el año que viene. Eso implicó muchos días de trabajo de los compañeros y las compañeras de la Secretaría Académica y de Mesa de Entradas recibiendo a los pibes, la Secretaría de Sistemas trabajando para que todo funcione perfecto. Saben que gran parte del proceso es digital, un proceso consolidado. Se entregaron números, incluso se extendió la fecha para presentar papeles, una línea de trabajo que se sostiene y que sigue, que demuestra la relación intacta y creciente que tenemos con nuestra comunidad.

Mañana vamos a estar cobrando el aguinaldo, algo que no supimos hasta hace algunos días. Ah, claro, hoy es 20. Les pido disculpas. Hoy está depositado el aguinaldo. (Aplausos.) Mi cabeza está en 19, bueno, perdón, es hoy. Ese aguinaldo fue aprobado el 6 de diciembre, si mal no recuerdo, por el gobierno saliente que, frente a la incertidumbre que se planteó luego de la elección de presidente acerca de no pagar salarios, dejó firmada la resolución de pago de aguinaldo y pago de salario del mes de diciembre, que hoy se materializó en todo el sistema universitario nacional.

Está activo un censo de la Universidad que nos va a permitir tomar muchas decisiones en adelante, muy importante. Al día de hoy, el 23% de la comunidad universitaria lo completó, así que los y las invito a que todos y todas los y las integrantes de esta comunidad lo completen: docentes, nodocentes, estudiantes, graduados, para poder conocernos un poco más. El plazo estuvo activo, va a volver a estar activo para las inscripciones del año que viene, en febrero. Lo importante es que todo el mundo lo complete, así que les pedimos que insistamos en esas solicitudes.

Recibimos del PRONAFE, un programa vinculado con la carrera de Enfermería, 560 mochilas para estudiantes de Enfermería. Es un kit espectacular que tiene que ver con el acompañamiento a estudiantes. En su momento, en el Departamento de Salud y Deportes, la Universidad hizo el pedido a través de la carrera. Se demoró, pero ahora lo tenemos en la Universidad, así que veremos el modo de entregar estas 560 mochilas, cada una de las cuales tiene nombre y apellido porque está asociado a un listado de estudiantes. Esto les va a permitir hacer algunos pasos en el ejercicio de la profesión, tener mayores condiciones materiales para el cursado de las materias que vienen. Es un programa nacional que probablemente no continúe, pero que hasta el momento tuvo un impacto bien interesante y han llegado a la Universidad.

Hay un punto importante de este Consejo Superior que tiene que ver con el futuro de la Universidad y que también refleja algo que, por lo menos a mí personalmente, me pone muy contento, muy feliz. En estos cuatro años creamos nueve trayectos formativos, nueve carreras, entre carreras nuevas, tramos que implementamos, tramos de licenciaturas sobre tecnicaturas, reformas de carreras en la virtualidad, distintas propuestas que se crearon. Pandemia mediante, seguimos creciendo en carreras. Una décima carrera, que estaba aprobada pero que ahora implementamos, es la carrera de Medicina, y en este Consejo Superior hay una propuesta de creación de cuatro nuevas carreras, lo que nos llevaría a 14 en estos cuatro años, de modo de expandir la oferta académica. En este caso particular, se trata de carreras vinculadas con un proyecto compartido con el Intendente de José C. Paz, con Mario Ishii, quien está terminando de construir una facultad de ciencia, tecnología, robótica, inteligencia artificial, ya veremos cuál es el nombre final, pero con una clara concepción de construir un espacio en el cual podamos dictar carreras vinculadas con el desarrollo productivo, con el desarrollo económico de la comunidad asociado a las nuevas tecnologías. Con Silvia estamos trabajando en un proyecto de robótica con el sistema educativo municipal y los inspectores regionales para ver si podemos hacer un programa de robótica desde el jardín de infantes hasta la Universidad, para generar esta idea de estudiar sin salir del distrito, pero en el tema puntual de la robótica. Entonces, estas cuatro carreras que se van a crear ahora para generar los planes de estudio, etcétera, vienen a acompañar un proyecto que habla de la sinergia entre Universidad y Gobierno local, con una preocupación compartida, que es el desarrollo local y regional. Por supuesto, es un desafío enorme; por supuesto, la implementación será objeto de conversaciones con el Gobierno actual, así que estamos muy contentos por seguir ampliando la oferta educativa de la Universidad.

Después está el Informe de Gestión, que lo ponemos a consideración con todos los resultados, todos los datos de todas las Secretarías, que es enorme, otra vez, desde el último Consejo Superior hasta ahora, en temas internacionales, en posgrado, en extensión, en investigación, equipamiento, etcétera; muchísimos datos que dan cuenta de una Universidad muy activa en todos estos meses.

Entonces, llegamos hoy a este Consejo Superior, habiendo tenido ayer -y ahora les comento un poquito el escenario actual y futuro- una reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional. Como todos saben, la UNPaz tiene la Vicepresidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Artes en el CiN. Eso nos coloca, nos da un lugar en la mesa del Comité Ejecutivo, que es el Consejo Superior del CiN, y ayer por pedido expreso de quien va a ser el Secretario de Educación, Carlos Torrendell, hoy nombrado asesor en el Ministerio de Capital Humano, él le pidió al Presidente del CiN una reunión con los rectores. Por eso vino ayer al Comité Ejecutivo a presentarse y vino acompañado de su asesor, Alejandro Álvarez, mencionado por él como quien va a ocupar la Subsecretaría de Políticas Universitarias. También ayer, o el lunes por la mañana -no recuerdo con exactitud la fecha del decreto-, se designó a quien va a ocupar el cargo de Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología en la órbita de la Jefatura de Gabinete. Lo digo porque son, tal vez, los tres actores en principio más importantes para la interacción de la agenda del sistema universitario. Entonces, con Cosentino no hemos hablado, pero sí ayer en la reunión, quien va a ser el Secretario de Educación manifestó su interés por trabajar con las universidades nacionales; manifestó su preocupación por el rol de la escuela secundaria; habló de la complejidad de la alfabetización; nos pidió a las universidades que llevemos al Ministerio propuestas de alfabetización para hacer programas, dijo que lo iban a discutir en el Consejo Federal. Tiene un perfil técnico, se mostró muy abierto a la conversación con las universidades. Fue una conversación muy cordial, muy formal también, dijo frases como "es mejor confiar que desconfiar", "es más fácil hacer el bien que hacer el mal". Algunas preocupaciones: por supuesto, lo primero que dijo fue que la cuestión presupuestaria iba a ser compleja, y luego presentó -les cuento lo que me acuerdo- a este futuro funcionario, Alejandro Álvarez, quien ratificó con la frase "no hay plata" y luego risas, que la situación del sistema universitario va a tener que dialogar con un escenario presupuestario sumamente complejo. Es una persona que tiene relación con el sistema universitario; no ha tenido lugares como tradicionalmente se ha tenido en la Secretaría de Políticas y Universidades en general, ocupada por rectores, rectoras, exrectores o exrectoras, pero conoce el sistema universitario, ha tenido roles en torno a la educación superior. Nos pasó su teléfono celular, y quedamos ayer que hoy a la mañana íbamos a tener una reunión -debe estar transcurriendo en este momento- entre él y los representantes de la Comisión de Presupuesto del CiN, porque el planteo que se le hizo desde el sistema universitario fue la cuestión presupuestaria. Básicamente, para tener cualquier tipo de conversación respecto de política universitaria -las universidades somos el Estado-, el escenario propuesto por este Gobierno es de un achicamiento brutal del Estado, se ve manifestado en varias cosas concretas hoy, como la organización administrativa que han elegido para administrar la cuestión pública, con muy pocos ministerios. Sobre eso, el futuro Secretario de Educación, problematizó el hecho de ser cuatro carteras en la órbita de un ministerio. Recuerdo que empezó su interlocución diciendo que él no pidió estar ahí y que, por lo tanto, tenía la libertad intelectual de decir lo que quisiera, y eso le daba cierto margen de libertad de acción. Recuerdo esa frase que me llamó la atención, pero hoy salieron nombramientos en la órbita de la Jefatura de Gabinete, y Álvaro me daba algunas transcripciones textuales respecto de frases que están escritas en las normas que están publicadas en el Boletín Oficial, respecto de oficinas de achicamiento del Estado, de desconfianza, de disfunción de la función del Estado, todas ideas que están hoy plasmadas en los textos de las normas, que dan cuenta clarísima del escenario de lo que este Gobierno nacional va a implementar. Lo que en algún momento eran suposiciones sobre un posible gobierno o formato, lo estamos viendo materializado.

Lo de las cuatro carteras se refiere a los ex ministerios de Desarrollo Social, de Salud, de Trabajo y de Educación, claro, como Secretarías del Ministerio de Capital Humano. Sobre eso, también dijo una frase que fue muy interesante y preocupante; refirió que ni el futuro Subsecretario de Políticas Universitarias, ni el futuro Secretario de Educación, ni la Ministra de Capital Humano deciden sobre el presupuesto. Eso también lo dijo expresamente en la reunión del Comité Ejecutivo, que quedó grabada. Trato de reproducir lo más fielmente posible lo que mi memoria me permite.

Entonces, les contaba que se organizó ahí mismo una reunión entre el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del CiN con Alejandro Álvarez para hacerle llegar la propuesta de presupuesto que el sistema universitario elaboró para el período 2024, y calculamos que en el transcurso del día tendremos algunas novedades de lo que implicó esa conversación con la caracterización que les acabo de hacer respecto de quién resuelve y quién no la cuestión presupuestaria. La reunión fue cordial, respetuosa. Efectivamente, fue una reunión institucional correcta, hubo mucho respeto y predisposición al diálogo de parte de quienes se presentaron, eso hay que decirlo, me parece importante. No hubo ningún tipo de gestos del orden del autoritarismo ni del desconocimiento del sistema; hubo una reivindicación expresa del valor de las universidades por parte de Torrendell. Me parece que, desde mi perspectiva y para compartir en este Consejo Superior, la complejidad estuvo dada, tal vez, por algunas definiciones que les estoy contando respecto de lo presupuestario, respecto del rol que cada uno va a tener en el Gobierno y respecto de esta definición que sobrevuela sobre el rol del Estado y sobre la cuestión presupuestaria. Eso me parece que son los puntos que tenemos que conocer, por lo menos en términos

1



M



de Consejo Superior. Por eso se los traigo, porque se está configurando el escenario sobre el cual vamos a tener que trabajar; este es el panorama hasta hoy.

En el marco de estas definiciones, voy a traer al Consejo Superior las novedades. Más allá de conversaciones y reuniones informales que vayamos teniendo, me parece muy importante que ustedes tengan información sobre lo que se va definiendo a nivel nacional, porque tampoco hay muchos espacios de comunicación de lo público. Hemos visto la asunción de ministros sin prensa; hemos visto decisiones vinculadas con la suspensión de la pauta oficial para la publicidad de los actos de gobierno, es decir, en la medida en que podamos acceder a información, mi idea es ir comunicándola.

Por supuesto, desde el resultado electoral hasta hoy mantuvimos reuniones con los tres gremios, las tres representaciones gremiales de la Universidad de José C. Paz. Para terminar, esto es lo que les quiero transmitir. Hay una coincidencia en la que no hay dudas, que surge, de las reuniones que tuvimos tanto con ADUNPAZ, ADIUNPAZ y los compañeros de ATUNPAZ. Esta es una comunidad que se construyó en la crisis, esta institución se construyó en la crisis. En el 2014, despelote interno; 2015-2019, un escenario político nacional lleno de prejuicios con el sistema universitario, desfinanciamiento, etcétera, pandemia, dos años y medio, y luego un gobierno que intentó resolver algunas cuestiones y algunas no las pudo resolver, así que hay una comunidad que viene sosteniendo la vigencia del derecho a la educación superior con uñas y dientes, espalda con espalda, 24/7, todo el tiempo tratando de que esto crezca. Entonces, por un lado, la elección que recayó sobre Silvia y sobre mí en la última Asamblea -lo digo también acá-, tiene que ver con conocernos, con saber cómo pensamos, con saber cuál es el modo de gestión, cuál es el estilo, cuáles son los valores, cuál es nuestra ideología. Sobre eso, expresamente ante ustedes ratifico esa posición. Lo digo porque hay muchos integrantes de esta comunidad que son nuevos, que ingresaron en el último tiempo, sobre todo en los últimos años. Me parece importante hacerles llegar este mensaje y que ustedes también lo repliquen, porque me parece una pérdida de tiempo que las dudas sobre la gestión recaigan en el Rectorado. A nosotros nos han elegido porque todo el mundo sabe lo que pensamos, lo que hicimos y lo que vamos a hacer. Me parece que hay que trabajar en la unidad de la comunidad, en la coordinación. Es probable que vengan tiempos muy complejos para nuestra comunidad, para nuestros trabajadores y trabajadoras, y lo que nos va a salvar es la unidad; lo que nos va a salvar es el trabajo preocupado por la situación del otro.

Hace unos días tuvimos un desastre climático que todavía sigue afectando. Estamos ayudando, estamos tratando de ayudar a compañeros, a compañeras pasantes, en algunos casos, llevándoles algunos materiales. Se implementó la feria; celebro la organización de la comunidad para que muchos trabajadores y trabajadoras nodocentes pudieran traer sus actividades, su trabajo y lo pudieran vender; parece que estuvo muy linda.

Me parece importante reconocer que, además del Gobierno nacional, hay otras dos instancias de gobierno con las cuales nosotros nos vinculamos, que es la instancia de Gobierno municipal y la instancia de Gobierno provincial con quienes compartimos absolutamente las posiciones ideológicas y de gestión, al punto tal que Mario estuvo en la asunción -el domingo 10 se hizo la asunción en el CEM-, y dijo: "No tengan miedo, todos los gobiernos empiezan y terminan, yo he visto pasar gobiernos de todo tipo. Este es un municipio preocupado por su gente, la oficina del Intendente está abierta, no se van a quedar sin Universidad, no se van a quedar sin salud...", y enumeraba los distintos mecanismos de acompañamiento. Tenemos un gobernador, Axel Kicillof, que dejó clara también su posición, a quien también acompañamos el día de su asunción en La Plata. Fue un discurso que a todos nos dio tranquilidad sobre la reafirmación de una posición. Esas también son herramientas en términos instrumentales de nuestra construcción política, sobre las cuales vamos a trabajar y profundizar como Universidad para atender y resolver las distintas cuestiones que se nos planteen.

En definitiva, con el acompañamiento de los gremios, pero sobre todo con el acompañamiento de cada uno y cada uno de los profes, de las profes, de los estudiantes, graduados, el desafío es, como les digo siempre, también de cada uno, de sumarse a este proyecto, de reafirmar el posicionamiento, porque el objetivo principal es atender a los 10.358 ingresantes y a los miles de estudiantes que todos los días vienen a la Universidad.

Propongo que este Consejo quede atento a poder tener reuniones tal vez en función de situaciones imprevistas que se puedan generar, en una especie de estado de alerta respecto de novedades que puedan surgir incluso durante los próximos días. Vamos a apuntar y estamos charlando en el sistema universitario con rectores y rectoras de todo el país respecto de la importancia de que nuestras universidades estén abiertas, que nuestras universidades dicten clases, que las universidades reafirmen su rol con la práctica; teniendo todas las conversaciones, teniendo todas las discusiones que haya que

tener, pero sobre todo con las universidades abiertas. Cuenten con nosotros también para ser parte de esas conversaciones, de esas discusiones cuando consideren que haga falta, pero lo que no vamos a hacer, sin duda, es dar pasos para atrás respecto del rol que cumple la Universidad en la sociedad, es decir, dar clases, investigar, hacer extensión, los posgrados, etcétera, etcétera, etcétera. Muchas gracias por escuchar.

### C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

### D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referendum* del Consejo Superior.

#### 1. EXP S01: 524/2021 Generación de actas SIU Guaraní.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Subsecretaría de Administración y Estadísticas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *Nuevamente, vamos a presentar el expediente 524/2021, generación de actas SIU Guaraní. Mediante resolución del Consejo Superior 190/2022, se aprobó lo actuado respecto del procedimiento utilizado durante el período de emergencia sanitaria, consecuente a las medidas de ASPO y DISPO, para el proceso de conformación de carga y cierre de actas de cursada, de promoción y de mesas examinadoras generadas en el año 2020 y realizadas a través del SIU Guaraní. En razón de una omisión involuntaria, la mencionada resolución se limitó a convalidar exclusivamente lo actuado en la materia durante el año 2020, prescindiendo el restante período de emergencia transcurrido en contexto de emergencia sanitaria. A fin de salvar esta omisión, resulta necesario en esta oportunidad convalidar lo actuado respecto al procedimiento utilizado durante todo el período de emergencia sanitaria, incluyendo así tanto el año 2020 como los subsiguientes, para la conformación de actas, sean estas de cursada o de examen.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Generación de actas SIU Guaraní.**

#### 2) EXP S01: 877/2022 Convenio de coedición entre la UNPAZ y Centro Vasco Toki Eder.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, Nora Goren, quien presenta el tema: *En el marco de las investigaciones que viene llevando adelante la investigadora Celeste Castiglioni, vinculados a temas de migración y articulación con derechos humanos, se hizo un convenio con el Centro Vasco Toki Eder, radicado en José C. Paz, que trabaja con la comunidad vasca. Específicamente la investigación giró en torno a estudiar las condiciones de vida de los migrantes vascos que vinieron a vivir a José C. Paz. Son bien interesantes las trayectorias que repone en torno a por qué eligieron José C. Paz, qué fueron haciendo, cómo fueron articulando con la comunidad. Es en esa línea que se firma el convenio con esta asociación y producto de eso hay un libro que se llama "Narraciones de diáspora vasca. Memorias intergeneracionales de madres e hijas desde José C. Paz"; Los invito a descargarlo desde la página de UNPaz porque es sumamente interesante.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**





**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de coedición entre la UNPAZ y Centro Vasco Toki Eder.**

**3) EXP S01: 909/2023 Convenio Marco de Colaboración entre la UNPAZ y el SENASA.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio entre la Universidad y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Tiene como objetivo establecer y promover actividades de colaboración en materia académica, pasantías de investigación y transferencia de tecnología, la organización de cursos, seminarios y otras actividades, la asistencia técnica y la prestación de servicio, entre otras, actividades que deberán registrarse cada una de ellas por convenios específicos.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Colaboración entre la UNPAZ y el SENASA.**

**4) EXP S01: 46/2022 Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre la UNPAZ, el CONICET, el INTA y AGROPHARMA SALUD ANIMAL S.A.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Director de la Dirección de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio con una vigencia de tres años, que está suscripto precisamente entre estas instituciones y que tiene como objeto desarrollar la primera vacuna de amplio espectro contra variantes de SARS-CoV-2 para uso veterinario llamada OMNIDELTA. Para ello se ha confeccionado un plan de trabajo con las etapas necesarias para el desarrollo tecnológico, incluyendo el diseño de proteínas recombinantes, la formulación y los ensayos clínicos de fase 1. Todo este trabajo se enmarca en lo que viene desarrollando el equipo de Biotecnología coordinado por la doctora Leticia Betancor. Consideramos que tanto este convenio como el anterior son de mucha importancia, no solamente para potenciar la articulación de la Universidad con el sistema científico, con el sector privado y demás, sino también para contribuir al crecimiento de la nueva carrera de Biotecnología y de los proyectos que se vienen desarrollando.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre la UNPAZ, el CONICET, el INTA y AGROPHARMA SALUD ANIMAL S.A.**

**5) EXP S01: 688/2023 Contrato de comodato entre la UNPAZ y NACIÓN SERVICIOS S.A. (comodato de Terminales de Autoservicio S.U.B.E.).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de un comodato de las terminales de SUBE que tenemos en la Universidad, así que deberíamos votarlo.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de comodato entre la UNPAZ y NACIÓN SERVICIOS S.A. (comodato de Terminales de Autoservicio S.U.B.E.).**

A continuación, la consejera Marina WAGENER, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.6 y D.7 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por la consejera Marina WAGENER, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.6 y D.7.

**6) EXP S01: 938/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

**7) EXP S01: 939/2023 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Vicedirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, consejera Marina WAGENER, quien presenta el tema: *El punto D.6 es el convenio marco y el D.7 es el acuerdo específico entre la UNPaz y la Asociación Mutual de Protección Familiar. La UNPaz cuenta entre su oferta académica con la especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez, que se impulsó el año pasado; se presentó ante la CONEAU para su acreditación y se acreditó. Y con fecha 25 de octubre de 2023, el Rector de la Universidad suscribió ad referendum del Consejo Superior este convenio marco y específico. El convenio específico tiene como objeto reconocer a trabajadores, afiliados y miembros de la Asociación Mutual de Protección Familiar con una beca del 25% de descuento respecto de los aranceles generales para cursar, justamente, la especialización mencionada, siempre que se cumpla el requisito mínimo de cinco inscriptos y que estos correspondan a una misma cohorte.*

**No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.6 y D.7, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR (puntos D.6 y D.7)

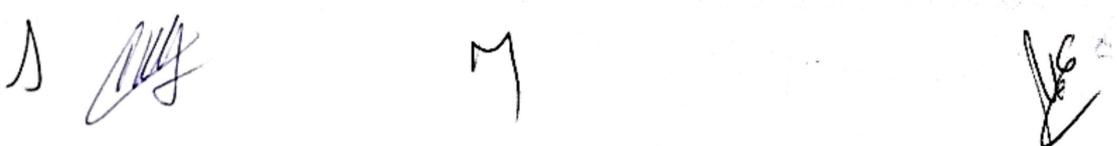
**8) EXP S01: 1196/2023 Convenio Marco de Pasantías entre la UNPAZ y el Ministerio de Obras Públicas de La Nación.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Vicedirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, consejera Marina WAGENER, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco entre la Universidad y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para la realización de pasantías en el marco del programa de pasantías educativas y prácticas profesionales y profesionalizadas con perspectiva de género del Ministerio de Obras Públicas, y tiene como objeto incorporar a la UNPaz al sistema de pasantías educativas en el ámbito del Ministerio, creado por el programa de conformidad con lo establecido en la Ley 26.427. Cabe señalar que por este convenio se seleccionaron tres estudiantes para incorporarse como pasantes del Ministerio de Obras Públicas durante un período de tres meses, por la cuestión electoral. Allí se incorporaron dos pasantes de la Licenciatura en Gestión Gubernamental y una de la Licenciatura en Trabajo Social al ámbito de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa para aprender y realizar tareas vinculadas a la infraestructura de cuidado, el monitoreo y la construcción participativa de políticas de obra pública y, por último, a procesos de planificación estratégica y operativa que se efectúan en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional, Transparencia e Integridad del Área de Presupuesto, Capacitación, Gestión Integral de Recursos Humanos, entre otras cuestiones. Las pasantías están finalizando ahora, el 31 de diciembre.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Pasantías entre la UNPaz y el Ministerio de Obras Públicas de La Nación.



**9) EXP S01: 1179/2022 Sustitución del plan de estudios del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales". Convalidación de la Resolución (R) 657/2023.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *La sustitución es la segunda cohorte del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales". Este año llevamos adelante la segunda cohorte y modificamos el plan de estudios, ampliamos el plantel docente y se convocó a prestigiosas personas del mundo académico vinculados a la extensión universitaria, como Ernesto Villanueva, Leandro Quiroga, Eduardo Rinesi, Alexander Roy, Amanda Tubbs, además de los docentes de la casa como Silvia Storino, Valeria Martínez y yo, que veníamos participando ya del seminario el año pasado. También modificamos la modalidad: el año pasado fue presencial, lo que permitió que personas vinculadas a nuestro territorio, a nuestra zona de influencia de las universidades cercanas pudieran participar del seminario. Este año lo cambiamos a modalidad virtual en su totalidad, permitiendo así que colegas, docentes y extensionistas de otras universidades pudieran participar del seminario. Eso hizo que además de la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional General Sarmiento, la propia UNPaz y la UNSAM, pudieran participar colegas de la Universidad de Avellaneda, de La Plata, de Río Negro, de Santiago del Estero, de San Luis, de Tierra del Fuego, por ejemplo.*

*Otra cuestión que modificamos fue el presupuesto para actualizar el presupuesto de las horas docentes. La primera cohorte contó con 37 participantes, la segunda cohorte contó con 38 participantes y 18 presentaron el trabajo final y aprobaron el seminario. También quiero contarles que las profesiones de los participantes del seminario, quienes se acercaron a cursar, tuvieron que ver con las carreras de Abogacía, de Comunicación Social, de Biología, de Artes Visuales, de Publicidad, de Sociología, de Política Social, de Trabajo Social, Profesorado en Historia, Profesorado en Educación Física, Profesorado de Lengua de Señas y Sistemas Contables; un variopinto de profesiones que hizo que el seminario realmente fuera muy rico en sus debates. Estos dos seminarios fueron gratuitos porque contamos con el financiamiento de la SPU, con el presupuesto específico para el fortalecimiento de la extensión, tanto 2021-2022 como 2022-2023.*

*Deseamos poder reeditar una tercera cohorte en 2024, veremos si lo podemos hacer de manera gratuita o tendremos que poner un arancel. Es un seminario de posgrado, así que eso es algo posible, pero fue interesante que lo pudimos ofrecer de manera gratuita.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad la Sustitución del plan de estudios del Seminario de Posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales". Convalidación de la Resolución (R) 657/2023.**

**10) EXP S01: 1134/2023 Convenio Específico I entre la UNPAZ y la OSFATUN – CEC - Cobertura Médico Asistencial de las y los Trabajadores de la UNPaz.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Yanina MOLINA, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio específico con el objetivo de brindar cobertura médico asistencial como beneficiarios directos de OSFATUN a aquellos empleados de UNPaz que revistan la calidad de nodocentes y docentes que en forma individual así lo decidan, así como también brindar dicha cobertura a los estudiantes incorporados al régimen de pasantías de la Universidad que así lo decidan.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico I entre la UNPAZ y la OSFATUN – CEC - Cobertura Médico Asistencial de las y los Trabajadores de la UNPaz.**

**11) EXP S01: 501/2023 Convenio de Colaboración entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Implementación Del Régimen de "Boleto Especial Educativo" Para Estudiantes Universitarios).**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *La finalidad de este convenio es implementar un programa de acciones que dote de operatividad al Régimen de Boleto Especial Educativo aprobado por Ley Provincial N°14.735 y reglamentado mediante Decreto N°863 de 2016.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Implementación Del Régimen de "Boleto Especial Educativo" Para Estudiantes Universitarios).**

**12) EXP S01: 46/2023 Contrato de obra entre la UNPAZ y el CFI (CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES). Programa "Oficios Digitales: Diagnóstico".**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *El objeto del plan de trabajo del convenio es realizar acciones de apoyo y acompañamiento al programa de oficios digitales, realizando un diagnóstico de la situación de la formación de software y servicios informáticos entre la provincia, y formular el currículo y perfiles docentes de cuatro cursos. Por dicho proyecto, el CFI se obliga a pagar el precio único y fijo de 1.895.400 pesos.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.12, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de obra entre la UNPAZ y el CFI (CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES). Programa "Oficios Digitales: Diagnóstico".**

**13) EXP S01: 1010/2022 Contrato de Servicios entre la UNPAZ y el CFI (CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES). Apoyo y Acompañamiento al Programa "Oficios Digitales" para la Provincia de Bs. As.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Con fecha 18 de agosto de 2022, se suscribió entre el UNPaz y el CFI un contrato de servicios con el fin de contratar a la UNPaz como prestadora de servicios de apoyo y acompañamiento al programa "Oficios digitales" para la provincia de Buenos Aires. Luego el Rector de esta Universidad suscribió ad referendum del Consejo Superior un acta modificatoria del contrato suscripto con fecha 18 de agosto de 2022, mediante la cual se modificó el anexo 2, dejando sin efecto la designación de distintos colaboradores, y un acta modificatoria con el contrato mediante el cual se modifica la cláusula 4° del mencionado contrato.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Servicios entre la UNPAZ y el CFI (CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES). Apoyo y Acompañamiento al Programa "Oficios Digitales" para la Provincia de Bs. As.**

**14) EXP S01: 1634/2023 Convenio Especifico entre la UNPAZ y LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *La SIGEN, como órgano rector de control interno del Poder Ejecutivo Nacional, ha participado en el ámbito de las universidades nacionales en materia de control interno, principalmente coordinando técnicamente la labor de las unidades de auditoría interna que se fueron conformando en las distintas universidades que han permitido que dicha sindicatura efectúe auditorías propias, siempre en la órbita administrativo financiera, sin inmiscuirse en los aspectos académicos. Por su parte, el CIN recomendó a las universidades la adhesión a este sistema de control.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.**

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Una aclaración sobre este convenio que me parece importante para que todos tengamos claro de qué se trata.*

*La SIGEN, que es el órgano de control interno del Poder Ejecutivo Nacional, venía de alguna manera coordinando los esquemas de control interno de cada universidad, vinculado con la ejecución presupuestaria, vinculado con los legajos académicos, con toda la gestión cotidiana de cada universidad. La Procuración General del Tesoro de la Nación, que es el cuerpo de abogados del Estado, emitió un dictamen por el cual dispuso que la SIGEN no tenía competencias para controlar a las universidades en virtud de la autonomía universitaria. En función de esa decisión de la Procuración del Tesoro, se desarrolló una serie de trabajos en el Consejo Interuniversitario Nacional vinculados con salvaguardar las instancias de control interno de las universidades, aun cuando la SIGEN no tuviese esa responsabilidad. En ese marco, la firma de este convenio con la SIGEN, que materializa esa, de alguna manera, salida del rol de control de la SIGEN sobre las universidades, aunque lo deja reservado para algunas pequeñas cosas en modo colaborativo y en modo voluntario por parte de las universidades, es decir, un sometimiento voluntario de las universidades al control de la SIGEN, no significa que la Universidad deja de tener un esquema de control interno. Esto me parece lo más importante, porque la transparencia y el control sobre la ejecución presupuestaria es una herramienta que fortalece la gestión. Entonces, probablemente en el próximo Consejo Superior, pongamos a consideración de este Consejo un reglamento de control interno de la Universidad, determinando el rol de la auditoría interna de la Universidad. Es decir que no implica este convenio que ya aprobamos la desaparición de los esquemas de control de la gestión interna de la universidad.*

*Me parece importante señalarlo, porque además este es un proyecto que se debatió mucho en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional. Se discutió e incluso quedó el proyecto sobre el que es probable que algo se avance respecto a la conformación de una especie de espacio de control interno dentro del CIN para poder coordinar las políticas de control interno del sistema universitario. Entonces, este convenio viene a formalizar el dictamen de la Procuración del Tesoro y a ordenar, en términos constitucionales, los esquemas de control interno de la Universidad. Y uno de los aspectos centrales que tiene este convenio es que expresamente excluye a la SIGEN del rol de designar a quienes ocupan los lugares de auditores internos en las universidades, tema que trajo muchos conflictos en algún momento, no hace mucho tiempo, porque la SIGEN impuso a las universidades propuestas de auditores internos, desconociendo la autonomía universitaria, incluso judicializándose el conflicto.*

*Entonces, resuelve algo que tal vez no es un tema tan común para nosotros en la vida cotidiana de la Universidad, pero quería traerles un poco de contexto, más allá de la explicación correcta que hizo Santiago, para que sepan de qué se trata este tema que seguramente linkearemos con el próximo Consejo Superior de febrero.*

**15) EXP S01: 1185/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la Seccional Provincia de Buenos Aires de la Unión del Personal Civil de la Nación.**

Cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Como todo convenio marco, el presente convenio es de colaboración y cooperación académica y de extensión cultural y social.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Seccional Provincia de Buenos Aires de la Unión del Personal Civil de la Nación.**

**16) EXP S01: 1277/2023 CENSO 2023.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de Ingreso y Permanencia, Guillermina Salse, quien presenta el tema: *Aprovecho antes para pedir dos cositas. Por un lado, quiero agradecer a Alan Genovés y Emiliano Morel, dos de los integrantes del equipo de la Secretaría de Informática que trabajaron en el diseño del formulario del Censo impactado en el sistema SIU Coya. No hicimos un diseño propio, sino que nos basamos en una herramienta disponible, lo cual fue un trabajo muy arduo.*

*Por otro lado, quiero agradecer a los departamentos y áreas que están circulando la información para que los distintos claustros respondan el Censo. Se nota cuáles son los departamentos o las carreras que acompañaron ese proceso. No voy a decir cuáles, pero muchas gracias por eso. Y, como dijo Darío, los invitamos a que sigan acompañándonos para que se responda el Censo en todos los espacios, inclusive los nodocentes.*

*Respecto de este punto en particular y el cambio que se produjo, recordarán ustedes que aprobaron en la última reunión de Consejo la resolución que aprobaba los cuestionarios. Cuando empezamos a impactar esos cuestionarios en la herramienta SIU Coya, esa herramienta tenía algunas limitaciones, entre ellas, por ejemplo, no permitía que algunos bloques tuvieran dependencia. Entonces, hubo dos tipos de cambios que se hicieron a los cuestionarios. Por un lado, se reordenaron preguntas por la limitación que tenía la herramienta, lo que impactó en los cuatro cuestionarios. Y el segundo tipo de modificación tuvo que ver con trabajar específicamente con el Área de Ciencia y Tecnología para revisar la redacción de las preguntas o poner más opciones de respuestas a las preguntas que estaban allí. Esos son los dos tipos de cambio que se realizaron. Y el último, de Ciencia y Tecnología, impactó solamente en el cuestionario de docentes.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.16, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el CENSO 2023.**

**17) EXP S01: 1378/2023 Décimo Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Escuela de Gobierno de la Pcia. de Chaco.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Antes de que Caro tome la palabra, quiero felicitarnos, pero en particular felicitar a Caro y a todo el equipo de la Escuela de Posgrado porque la UNPAZ tiene a su primera graduada en Especialización de Docencia Universitaria, carrera acreditada por la CONEAU. Es un hecho muy importante. Un aplauso para todos y todas. (Aplausos.)*

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Para completar lo dicho por el Rector, se trata de Rocío Fontanet, quien además es docente de la Universidad, así que es una doble felicidad.*

*El expediente 1378/2023 convalida por este Consejo Superior un convenio firmado, el Décimo Protocolo Ejecutivo Adicional al convenio marco entre la UNPAZ y la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco. Este protocolo que se presenta da continuidad al trabajo conjunto con la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco y, en particular, tiene por objeto definir el alcance de una nueva diplomatura -para ellos, porque nosotros ya la habíamos trabajado-, que es la Diplomatura de Posgrado en Gestión del Desarrollo Productivo Local con orientación en industrias, mipymes y cooperativas, que es desarrollada desde el Departamento de Economía, Innovación y Producción Tecnológica. Como dije antes, ya se había trabajado, con la coordinación de Laura Saavedra y la dirección de Cintia Gasparini, con la provincia de Buenos Aires. La provincia del Chaco estuvo analizando esa propuesta y le pareció muy interesante para trabajar con trabajadores y trabajadoras municipales y provinciales de esa provincia.*

*La diplomatura persigue brindar herramientas conceptuales que permitan poner en cuestión los supuestos sobre los que se asientan los grandes temas del desarrollo productivo local; busca brindar herramientas*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

y procedimientos técnicos de gestión de proyectos, teniendo en cuenta las características específicas de la estructura provincial para potenciar el desarrollo productivo local y fortalecer los conocimientos y las prácticas de los y las participantes. La propuesta es a distancia, cuenta con una carga horaria total de 200 horas y la Universidad, en concepto de coordinación y desarrollo de la cohorte 2024, recibirá un monto total de 2.500.000 pesos.

Toma la palabra la consejera Laura SAAVEDRA, quien expresa: *Celebro este hecho porque me parece que, en el caso del Chaco, el diagnóstico que estaba haciendo la directora era que sobre las propuestas más generalistas no había concurrencia y que por ello estaban abordando posgrados específicos de acuerdo a demandas puntuales. Ya habían hecho un convenio con la UNSAM en relación a una diplomatura de medioambiente y ahora avanzan hacia esta especificidad de lo productivo.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.17, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Déclmo Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Escuela de Gobierno de la Pcia. de Chaco.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.18, D.19, D.20 y D.21 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.18, D.19, D.20 y D.21.

18) EXP S01: 931/2023 Presentación de renuncia de la Docente Acosta Marcela Karina (Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica).

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

19) EXP S01: 1412/2023 Renuncia Condicional LÓPEZ, Gustavo Fernando.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

20) EXP S01: 1215/2023 Presentación de renuncia de la docente TOBIAS Melina Ayslén al cargo de Profesora Adjunta Regular en la Materia Taller Final de Graduación (Trabajo Social).

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

21) EXP S01: 1013/2023 Presentación de Renuncia - Laura Santillán DNI N°20.842.034.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta los temas: *Hemos recibido en la Dirección de Órganos de Gobierno, luego del tratamiento en las comisiones, respecto del expediente 1412/2023, que contiene la renuncia condicional de Gustavo Fernando López, su notificación de que se retracta de dicha renuncia y pide que vuelva para atrás. Ello puede hacerse, conforme al artículo 59° del Reglamento del Consejo Superior, inciso g), por lo que, si están de acuerdo, este expediente debería retomar a las respectivas comisiones para su tratamiento.*

*Las demás renunciaciones no presentan salvedades.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.18, D.19, D.20 y D.21, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las renunciaciones presentadas en los puntos D.18, D.20 y D.21 y la vuelta a comisiones del expediente 1412/2023: Renuncia Condicional de Gustavo Fernando LÓPEZ, contenido en el punto D.19.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.22 a D.32 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.22 a D.32.

**22) EXP S01: 811/2020 Designaciones Docentes Interinas CIU 2021.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**23) EXP S01: 1334/21 Designaciones de Docentes Interinos CIU 2022.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**24) EXP S01: 1625/2022 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Rectorado.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**25) EXP S01: 801/2019 Designaciones Docentes Interinas - Primer cuatrimestre y curso de verano 2020 - Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**26) EXP S01: 1622/2022 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**27) EXP S01: 1623/2022 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**28) EXP S01: 1641/2023 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos - Año 2023 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**29) EXP S01: 353/19 Designaciones Interinas de la Carrera Tecnicaturas Universitaria en Gobierno Electrónico - 2do. Semestre 2019-Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**30) EXP S01: 755/19 Designaciones Interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - 1er Semestre 2020 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

**31) EXP S01: 754/19 Designaciones Interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico - 1er Semestre 2020 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.





**32) EXP S01: 1624/2022 Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales Académicos y presupuesto.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.22 a D.32, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones Docentes Interinas CIU 2021; las designaciones de Docentes Interinos CIU 2022; las designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Rectorado; las designaciones Docentes Interinas - Primer cuatrimestre y curso de verano 2020 - Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud; las designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte; las designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica; las designaciones de Docentes Interinos - Año 2023 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica; las designaciones Interinas de la Carrera Tecnicaturas Universitaria en Gobierno Electrónico - 2do. Semestre 2019-Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica; las designaciones Interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico - 1er Semestre 2020 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica; las designaciones Interinas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gobierno Electrónico - 1er Semestre 2020 - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, y las designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales Académicos y presupuesto.

**E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

**1) EXP S01: 1064/2023 Donación de desfibriladores (Fundación BAPRO).**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el secretario Santiago Mónaco quien explica que la fundación Banco Provincia ha entregado en donación cuatro desfibriladores externos automático, a pedido de la UNPAZ, los que ya están colocados en los distintos edificios de la Universidad.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de desfibriladores (Fundación BAPRO).

**2) EXP S01: 1222/2023 Calendario Académico 2024.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas Académicas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *El Estatuto de la Universidad prevé que es atribución del Consejo Superior disponer anualmente el Calendario Académico. La propuesta de Calendario Académico 2024 contempla la estructura de dos cuatrimestres, garantizando en cada uno 16 semanas de cursada.*

*El primer cuatrimestre iniciaría el 11 de marzo y finalizaría el 29 de junio, y el segundo cuatrimestre iniciaría el 12 de agosto y finalizaría el 30 de noviembre. Además, se planificó el inicio del CIU anticipado al inicio del primer cuatrimestre de las carreras de grado y pregrado, proyectando su comienzo para el 4 de marzo y su finalización para el 22 de junio.*

*Es importante señalar que esta propuesta de Calendario Académico contempla, por un lado, la programación de trámites, considerando fechas que colaboren con las trayectorias estudiantiles, y además resguarda los tiempos de trabajo que requieren los equipos para dar respuesta a los trámites que ingresan.*

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Perdón, quería hacer una salvedad que tiene que ver con algo que es importante para los estudiantes y las estudiantes, vinculado con las materias de verano que no están en este plan, por supuesto, porque integran este calendario, pero quiero aclarar que las materias de verano están confirmadas porque hubo muchas dudas respecto de si se iban a dictar o no las materias de verano. Algunas universidades las han dejado de dictar por cuestiones de incertidumbre presupuestaria. En esta Universidad, las materias de verano se van a dictar, están previstas, como así también el CIU y un calendario, como decía Sofi recién, que no solo contempla los mayores plazos posibles para que los Ingresantes y las Ingresantes al CIU tengan su tiempo para transitarlo, sino también el enorme trabajo de todos los equipos, sobre todo de la Secretaría de Académica y de la Secretaría de Tecnologías para no saturar, o saturar lo menos posible, a los equipos de trabajo, los trabajadores y las trabajadoras docentes. Me parece importante resaltar que las materias de verano están confirmadas y las inscripciones en curso.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Calendario Académico 2024.

A continuación, la consejera Cintia GASPARINI, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.3, E.4, E.5 y E.6 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por la consejera, Cintia GASPARINI, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.3, E.4, E.5 y E.6.

**3) EXP S01: 1623/2023 Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes y Seguridad.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

**4) EXP S01: 1624/2023 Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Videojuegos.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

**5) EXP S01: 1625/2023 Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

**6) EXP S01: 1626/2023 Creación de la carrera Ingeniería en Informática.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, Cintia GASPARINI, quien presenta los temas: *Tal como anticipó Darío al inicio, estamos aquí presentando una propuesta de creación de cuatro nuevas carreras en la órbita del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica. Esta propuesta, que ha pasado por el Consejo Departamental el 5 de diciembre, y luego por las comisiones obteniendo dictamen favorable, ha presentado en cada una de esas instancias la documentación que requiere la resolución 97/2018 para la creación de carreras, que incluye el perfil del egresado, los alcances del título y el informe de factibilidad y pertinencia, que hemos recibido en el Consejo Departamental para estas nuevas cuatro propuestas.*

*En particular, como dicen los títulos de los expedientes que presentamos, son tres tecnicaturas universitarias de pregrado, una en Redes y Seguridad Informática, otra en Programación de Videojuegos, otra en Inteligencia Artificial y, por último, una ingeniería, la primera ingeniería de la Universidad, en Informática.*

*A* *CG* *M*

*VE*

La idea de la presentación de los cuatro expedientes en forma conjunta no es con ánimo de resumir, sino con ánimo de entender que es una propuesta que pensamos integralmente porque las cuatro carreras tienen un enfoque común, que es cómo la informática y la tecnología vienen atravesando cualquier actividad humana y, en particular, la vida de todo tipo de organización pública, privada, de empresas, del sector productivo en general, que crecientemente se van incorporando al entorno digital y van requiriendo este tipo de perfiles. Entonces, creemos que desde la Universidad es importante responder incrementando y fortaleciendo esta oferta que ya viene desarrollándose en la Universidad, pero incrementando y fortaleciéndola con perfiles específicos que tienen, dado este contexto de creciente evolución de estos campos, una alta demanda laboral, que ya venía siendo alta, pero que continúa creciendo y que, por lo tanto, genera una brecha en la oferta de estos perfiles que la Universidad puede comenzar a responder.

Asimismo, además de este enfoque común, por supuesto hay para cada una de las tecnicaturas y de la ingeniería, tal como se detalla en los respectivos informes de factibilidad y pertinencia, cuestiones propias para cada una de esos campos específicos de la informática. En particular, si hablamos de inteligencia artificial, sabemos que es un campo que viene a desarrollar sistemas inteligentes que aprenden de sí mismos y que, por lo tanto, tienen una potencia enorme en un montón de campos, como la industria, la medicina, la educación, la ciencia de los datos, etcétera. Si nos referimos a las redes y a la seguridad informática, sabemos que, dado que los sistemas utilizan redes interconectadas, necesitamos cuidar, proteger la información y, por lo tanto, ello requiere cada vez más perfiles especializados en ese tema. Si hablamos de la programación de videojuegos, como ustedes saben, nosotros hemos sido una Universidad pionera, si se quiere, en la industria de los videojuegos, porque tenemos una Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos. Aquí está presente Bernardo, que sabe más que nadie de este tema. Lo que estamos proponiendo en esta materia fortalecer y especializar el campo de programación de los videojuegos, que en la licenciatura es un campo más, son algunas unidades curriculares que forman parte del plan, pero en este caso se trata de una especialización en los sistemas que sustentan la creación y el desarrollo de videojuegos. Y, en cuarto lugar, tenemos la Ingeniería en Informática que, como dije antes, es la primera ingeniería de la Universidad, lo cual es un dato no menor. Y, como se trata de una ingeniería, tenemos un perfil mucho más amplio y más sofisticado de la informática en general, con un montón de aplicaciones, que va a reforzar y también complementar nuestro perfil de la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información.

De hecho, una de las características que tiene esta propuesta es que la pensamos de modo integral, de forma tal que, primero, se posibiliten trayectorias y recorridos académicos diferentes de los estudiantes. En este sentido, hay estudiantes que pueden iniciar una tecnicatura, por ejemplo, en Programación de Videojuegos, y de acuerdo a si lo que más le interesó fue la parte de programación, podría continuar a la LGTI o bien a la Ingeniería en Informática, o si le interesa completar con otras partes del perfil de la industria de los videojuegos, puede continuar la Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos. Lo mismo con las demás tecnicaturas, que son perfiles que pueden avanzar hacia la licenciatura que ya tenemos o, con un bloque de materias para completar en el medio, obviamente, avanzar hacia la Ingeniería en Informática. O alguien bien podría elegir directamente insertarse de una en la Ingeniería en Informática. O sea que de ese modo posibilitamos, valga la redundancia, la posibilidad de que los y las estudiantes elijan y complementen sus trayectorias con carreras cortas y también carreras largas.

Por otro lado, quiero reconocer que, obviamente, estamos desafiando nuevamente a la Universidad, en este contexto, en la ampliación de los derechos de los paceños, las paceñas y la población de los alrededores, a fin de brindarles más oportunidades para ejercer su derecho a la educación superior, de calidad, inclusiva y gratuita. Pero, además, creemos que, al ser carreras que forman perfiles que se insertan en las organizaciones y que al insertarse en ellas aumentan su productividad, están directamente relacionadas con el desarrollo económico y productivo local y, por lo tanto, provincial y nacional. Creemos que en ese marco no dejamos de perder -ni abandonar- el norte de insertarnos como Universidad en pensar una estrategia de desarrollo para nuestro país.

También quiero contarles que, en cuanto a la factibilidad, obviamente son áreas que ya venimos desarrollando, como declamos, tanto por nuestra carrera de Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información como por las carreras con saberes tecno-sociales que también tenemos en funcionamiento, por la Secretaría de Informática con un área específica de investigación y por docentes e investigadores que son parte del Departamento de Economía y Producción e Innovación Tecnológica. También tenemos, como mencionó Darfo al inicio, la construcción del edificio que el Intendente está concluyendo específicamente para este tipo de ofertas formativas y todo el desarrollo institucional de la Universidad que ya venimos presentando en los últimos Consejos Superiores y en la Asamblea que dan pie a que podamos afrontar este desafío y pensar estas nuevas carreras.

Nos queda ahora completar este trabajo de los informes de factibilidad, de los alcances y del perfil con el desarrollo de los planes de estudio. Como les venía diciendo, como es una propuesta que pretende integrar unidades curriculares aprovechando de ese modo docentes y espacios áulicos, y aprovechando también otra de las condiciones de factibilidad, que es la cantidad de laboratorios equipados con computadoras para este tipo de carreras que han crecido en el último tiempo en la Universidad, el trabajo de desarrollar los planes de estudio es un desafío de los más importantes porque necesitamos esa mirada integral y transversal.

Quiero decir que estoy hablando únicamente en representación porque este trabajo lo venimos haciendo con el Rectorado, con el Vicerectorado, con la Secretaría de Informática, con docentes de la carrera de LGTI, y quiero especialmente mencionar a dos consejeros que están presentes y que han intervenido un montón, que son Silvia Storino y Maximiliano Castro. También hemos trabajado con la Secretaría Académica, con Valeria Cohen y su equipo, con Paula Zabaleta, y con especialistas que hemos invitado a participar para la formulación de los informes de cada área, que vamos a continuar fortaleciendo para el diseño y el desarrollo de los planes de estudio.

A continuación, toma la palabra el consejero Maximiliano CASTRO, quien comenta: Tenía algunas ideas para expresar, pero primero quiero compartir las palabras de Cintia y nuestra alegría por poder celebrar esto que estaba en nuestras ideas desde hace muchos años y que ahora lo estamos pudiendo lograr.

En primer lugar, por los estudiantes. Es decir, hacemos esto por los estudiantes y para que aquellos que puedan avanzar en estas carreras y lleguen al segundo o tercer año de la carrera, puedan ver que automáticamente su vida se ha transformado. En segundo lugar, por la Universidad, para que los estudiantes y egresados puedan aportar en cuestiones de investigación y de extensión, complementando líneas de investigación.

Por otro lado, también cabe señalar que tenemos un mercado que por su déficit de profesionales genera una micro oferta de cursos privados sueltos por todos lados, incluso adentro de las propias empresas, en las que empieza a haber como una especie de sobrepoblación de personal junior o pseudo entrenado. Entonces, la Universidad con esto también apuesta a volver a tener ese rol central en estas carreras que son del futuro, o más del presente que del futuro.

Respecto de las carreras en particular, me parece muy interesante lo que comentaba Cintia respecto de la programación de videojuegos, además de la producción de videojuegos. Sobre seguridad informática no hay mucho que decir, ya que todos sabemos la importancia de que los procesos continúen, de que los datos estén íntegros y sean privados. Sobre la inteligencia artificial, hoy lo que está pasando en esta materia es igual al impacto que tuvo la electricidad en la industria, o sea, tiene un impacto del que todavía no estamos teniendo dimensión. Digo similar al impacto de la electricidad porque cuando se empezó a incluir nadie entendía muy bien qué era la electricidad y después fijense lo que sucedió; está pasando lo mismo con la inteligencia artificial. Celebro esta tecnicatura y poder generar profesionales en esta disciplina porque pasa por primera vez en el área del software lo que pasó en algún momento con el área del hardware que es que hay pocas empresas, antes o naciones puedan fabricar, por ejemplo, el chip de una CPU, ya que el resto son ensambladores de computadoras. Esto hasta ahora no había pasado con el software, es la primera vez que pasa con el software, donde se genera una gran desigualdad entre los pocos países que pueden en realidad producir grandes modelos de inteligencia artificial porque se necesitan muchos recursos, supercomputadoras, etcétera. Entonces, me parece sustantivo que la Universidad tenga esta carrera porque es una herramienta más de la industria de la informática y, a diferencia de otras cosas que han ido pasando en la pandemia, como criptomonedas u otras tecnologías que han ido dando vueltas, la inteligencia artificial está demostrando que no es una burbuja y que llega para quedarse. Es todo un campo y festejo la creación de esta tecnicatura también. Y, por supuesto, la Ingeniería en Informática, que no le compite a la LGTI, sino que en realidad la LGTI está más orientada a la gestión y la Ingeniería en Informática está más orientada a generar proyectos de otra envergadura, de otra complejidad, para generar otro tipo de artefactos.

Así que yo quiero festejar, celebrar y agradecer haber podido participar de los equipos que crearon estas iniciativas y, como decía Cintia también, ahora viene todo un debate sobre los planes de estudio, que tiene que ser un trabajo multidisciplinar, dando los debates con el merecido tiempo para pensar en estos planes de estudio que tienen que estar preparados para ser modificados constantemente. Me parece que este es un poco el desafío que se nos viene. No hay mucho más que volver a festejar y celebrar. Ojalá que puedan, después de ser aprobadas, arrancar y que tengamos estudiantes en estas carreras.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Yo quería agradecer a Vale, después de la correcta y acabada explicación que dio Cintia, por el enorme trabajo que han hecho, además de muchos otros al mismo tiempo, para variar en estos tiempos de la Secretaría. También quiero agradecer al Departamento; ya Cintia mencionó a algunos profesores y profesoras; a Silvia, que no es el Vicerrectorado, sino que es Silvia, que también le puso mucha cabeza al diseño de estas propuestas, y al compañero Maximiliano Castro, con quien compartimos una mirada y una preocupación sobre esta agenda desde hace muchos años. Cuando llegó Maxi a la Universidad, al Área de Sistemas, ya hablábamos de algunas preocupaciones vinculadas con esto y que hoy, como dije antes, son propuestas que tienen que ver con una política pública coordinada con el Intendente de José C. Paz, que detrás tiene una fuerte preocupación y, por consecuencia, una fuerte acción puesta en contribuir con el desarrollo local de José C. Paz en particular.*

*Por supuesto, la Ingeniería requiere de un proceso de validación ante la CONEAU, porque es una carrera acreditada en el marco del artículo 43° de la Ley de Educación Superior, un proceso que aún, por nuestro propio procedimiento, no ha comenzado y será uno de los próximos pasos. Además, todas estas propuestas van a ser trabajadas en el marco de la normativa que actualmente rige desde la Secretaría de Políticas Universitarias -desde la ex Secretaría de Políticas Universitarias- vinculada con la formulación de carreras nuevas y el sistema de créditos que está aprobado y con ello una serie de requisitos novedosos. No novedosos porque efectivamente sean nuevos en el tiempo, sino para la Universidad en cuanto al diseño de las carreras, que seguramente facilitará también esto que decía Maxi de su actualización, etcétera. Por supuesto, se abren nuevas ventanas de inserción a nivel mundial de la Universidad porque las agendas de la industria del conocimiento, de la tecnología 4.0 o N.O, como nos decían el otro día en la reunión, complementado no solo con una Ingeniería o tecnicatura, sino también con todo un trabajo que se está haciendo desde Extercción, que tiene que ver con la formación profesional, acompañar y tratar de pensar trayectos que vayan siendo acumulativos y que vayan generando más oportunidades para que más personas ingresen a la Universidad, por uno u otro lado, a la educación superior y terminen haciendo carreras.*

*Silvia me recuerda que la nombre también a Laura Pitman, quien también trabajó mucho en este proceso. La vi hoy, ahora me parece que no está y por eso no recordé nombrarla, pero la vi hoy a la mañana por Rectorado. Le agradezco a ella también.*

*Decía que todo esto se configura en el marco de una estrategia que está bien claro y a la vista cómo se enfoca: no es una idea descolocada, no es una idea que cayó un día sin marco, sino que acompaña un área de vacancia detectada a partir de la carrera de Diseño y Producción de Videojuegos, la idea de la programación de videojuegos con la posibilidad de incubar proyectos de desarrollo con un montón de pibes y pibas de esta Universidad que están reuniéndose e impulsando líneas de trabajo a partir de la carrera que dirige Bernardo, con el CODEPAZ y diferentes iniciativas y movimiento. Me parece que es un gran acierto que pongamos hoy a consideración estos proyectos. Gracias a todas y a todos los que trabajaron.*

**No formulándose otras observaciones, se someten a votación los puntos E.3, E.4, E.5 y E.6, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes y Seguridad, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Videojuegos, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial y de la carrera Ingeniería en Informática. (Aplausos.)**

**7) EXP S01: 1071/2023 - Tratamiento de programas de estudio de la carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud.**

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Básicamente, son los programas de las unidades curriculares de la carrera de Informática Aplicada a la Salud, que fueron revisados por los docentes y por la carrera y que fueron aprobados por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y del Deporte y ahora están a consideración del consejo.*

*Gracias a Ceci y a todo su equipo que viene trabajando en este proceso.*

garcía  
DIANA

A continuación, toma la palabra el secretario, Santiago MÓNACO, quien informa que: *el presente expediente fue incorporado al orden del día por un error involuntario, dado que el tratamiento y la aprobación de programas es una facultad exclusiva de los consejos departamentales, de conformidad con el art. 77 inc. F del Estatuto de nuestra Universidad. Por ello, corresponde peticionar una moción de tratamiento para que dicho expediente vuelva a comisiones de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 inc. g) del reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, por lo que, si están de acuerdo, este expediente debería retomar a las respectivas comisiones para su tratamiento.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la vuelta a comisiones del expediente "tratamiento de los programas de estudio de la carrera Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud."

**F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.**

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Vamos a proponer la última semana de febrero para la próxima sesión del Consejo Superior.

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISÉIS (16) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 12:08 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 54 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

SANTIAGO  
MÓNACO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARIELA ENGEL

*[Handwritten signature]*  
Coot. GABRIEL SEBASTIAN MÜLLER  
AUDITOR INTERNO TITULAR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz  
12.03.2024